



AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ZAPALLAR

REGION: DE VALPARAISO

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO

6.010/2019

FECHA

04-jul-19

ROL S.I.I

150-5

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./ 5.1.4. N° 203/2019 del 30-04-2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° ----- de fecha -----
- E) La Solicitud de Permiso de ----- correspondiente al expediente N° -----
EDIFICACION "LOTEO"



RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICION PARCIAL DE VIVIENDA
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION

para el predio ubicado en calle/avenida/camino LAS VIOLETAS

N° 670 Lote N° 5 manzana 50 localidad o loteo LAGUNA DE ZAPALLAR

URBANO sector LOCALIDAD LA LAGUA
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FRANCISCO JOSE GASSMAN CANER	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	----

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
-----	----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
ROBERTO URZUA GUERRA	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN


<input checked="" type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	32,77	m2
---	--------------------------------	-----------------------	-------	----

PAGO DE DERECHOS:


PRESUPUESTO				\$	4.984.910.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				0,5	% \$ 24.925.-
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO				(-)	\$ -
TOTAL A PAGAR				\$	24.925.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	8016	FECHA	19-jun-19	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- PERMISO VIVIENDA EXISTENTE (PERMISO DE EDIFICACION Nº 1.908 DEL 03.08.1999), CON UNA SUPERFICIE APROBADA DE 115,54M2.-
- LA DEMOLICION PARCIAL QUE SE APRUEBA CORRESPONDE A UNA SUPERFICIE DE 32,77M2.-
- VIVIENDA EXISTENTE POSTERIOR A LA DEMOLCION, CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 82,77M2.-


MACARENA VITTA ESPINOZA
Arquitecto revisor




ANDRES LEIVA VALENCIA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
FIRMA Y TIMBRE

ALV/MVE/lat /permiso demolicion rol 150-5.-